

Almería atesora más de sesenta años de relación con el séptimo arte, con alrededor de quinientas producciones que han utilizado nuestros paisajes como el escenario perfecto para contar sus historias. Y aunque el western brille por encima de todas, unido de manera indisoluble a esta tierra árida y seca, películas de todos los géneros han convertido a Almería en numerosos lugares del mundo en los que han tenido cabida todos los géneros: drama, bíblico, aventuras, fantástico, bélico...

Almería aspira a ser un referente mundial para el turismo de cine, pues grandes mitos cinematográficos como 'Lawrence de Arabia', 'Conan', 'Indiana Jones', 'El hombre sin nombre', que representó Clint Eastwood, o los más recientes héroes de la aclamada serie 'Juego de tronos' dejaron aquí para siempre su huella.

Tres rutas, dos por el Desierto de Tabernas y una por el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, nos permitirán evocar grandes momentos del cine emulando la mirada genial de grandes directores como David Lean, Sergio Leone y Steven Spielberg. Como aventajados "cazadores de localizaciones" aprenderemos a valorar nuestro patrimonio paisajístico, a entender su valor histórico y futuro para la industria del cine y sus necesidades de conservación y protección.

Juanen Pérez Miranda

COORDINACIÓN: JUANEN PÉREZ MIRANDA

Fundador en 2001 de Almeriacine, web pionera sobre el cine rodado en Almería. Es coautor de la guía "Paisajes de cine" (Diputación de Almería, 2008), del volumen 'Cine' de la colección 'Guías de Almería' (I.E.A., 2011) y de la guía "La Almería de Sergio Leone" (I.E.A., 2016), nominada como Mejor Libro de Cine en los premios ASECAN del cine andaluz. Ha participado en documentales para TVE La2, Canal Sur y Movistar+ y forma parte del equipo responsable de la exposición y visitas temáticas 'Alcazaba, patrimonio de cine'.

COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA: CRISTINA SERENA

En 2003 crea la empresa Malcamino's, que ofrece rutas de interpretación ("De Leone a Spielberg, ruta de las estrellas") y organización de eventos. Ha participado en guías de interpretación turístico-cinematográficas de Almería. Asistencia a la producción audiovisual nacional e internacional: localizaciones, servicios y gestión de proyectos. De 2014 a 2017 ha sido coordinadora de Almería Western Film Festival.





INFORMACIÓN:

Diputación de Almería. Área de Cultura

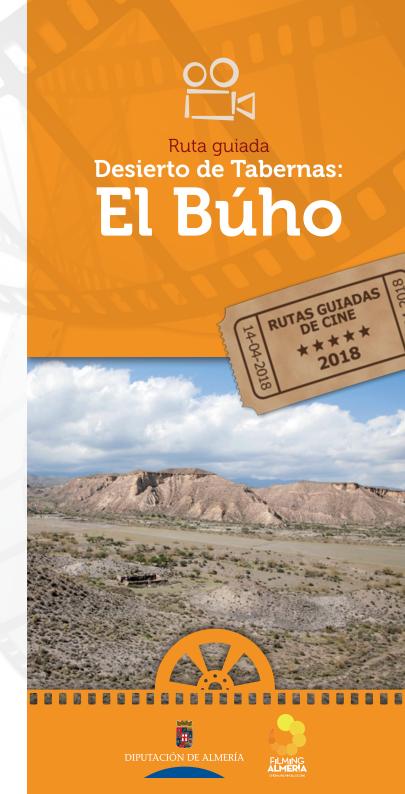
Plaza Julio Alfredo Egea, s/n. 04001, Almería Horario: de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes

(no incluidos los festivos)

Teléfonos: 950 211 705 / 950 211 346

www.cultura.dipalme.org

inscripcionescultura@dipalme.org



Ruta guiada de cine Desierto de Tabernas:



El Búho

Distancia senderismo: 9 kilómetros

Dificultad: media

Con punto de partida en el pueblo de Tabernas, la ruta transcurrirá por el entorno del valle del Búho, escenario de batallas de cine históricas en 'Patton' y 'Exodus', entre otras muchas producciones. Recorreremos los parajes de rambla de Benavides, el cerro Castillejo, las Terreras del Búho, la 'Tortuga', rambla Moreno y el Cañón Rojo.

Después de la comida en Tabernas, iremos al cortijo que fue 'Set Los Olivos' en 'Exodus: Dioses y Reyes', para terminar con una visita a la almazara de 'Castillo de Tabernas'.

Algunos títulos de referencia en esta ruta:

El último mohicano (1965) - Mercenarios sin gloria (1969) - Los compañeros (1970) - El Cóndor (1970) - Patton (1970) - ¡Que viene Valdez! (1971) - Chato el apache (1972) - El blanco, el amarillo y el negro (1975) - Indiana Jones y la última cruzada (1989) - Reina de espadas (2000) - Los Dalton contra Lucky Luke (2004) - Silent Witness (2013) - Exodus: dioses y reyes (2014) - Penny Dreadful (2014) - Resucitado (2016) - Assassin's Creed (2016) - Mar de plástico (2016) - Juego de tronos (2016) - Zona hostil (2017).

HORARIO

- 8:30 h. Salida desde la Biblioteca Villaespesa de Almería.
- 9:30 h. Pueblo de Tabernas. Inicio ruta de senderismo.*
- 14:30 h. Comida en Tabernas.
- 16:45 h. Set Los Olivos
- 17:30 h. Almazara Castillo de Tabernas
- 18:30 h. Regreso hacia Almería.

RUTAS GUIADAS DE CINE POR LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Con el fin de fomentar el conocimiento y el desarrollo de la historia y la cultura audiovisual almeriense, el Área de Cultura de la Diputación Provincial, por medio del programa Filming Almería, tiene previsto la realización de tres rutas guiadas por diversas localizaciones cinematográficas en municipios de nuestra provincia.

La participación en las rutas se regulará según lo establecido en las siguientes.

BASES

1. OBJETIVO DE LAS RUTAS

El objetivo fundamental es dar a conocer una variedad amplia de localizaciones cinematográficas almerienses, que han servido de escenarios para múltiples películas de género (histórico, bélico, western, aventuras, etc.) y que son referencias imprescindibles para comprender la evolución del cine en nuestra tierra.

2. DESTINATARIOS

El programa está destinado a todos los ciudadanos mayores de 18 años. Podrán participar los menores, a partir de 14 años, debiendo constar, a tal efecto, la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y acompañados de una persona mayor de edad debidamente autorizada.

3. ITINERARIO DE LAS RUTAS Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Las rutas guiadas de cine por la provincia de Almería se llevarán a cabo en los meses de abril y mayo de 2018.

Los itinerarios a realizar son:

- Desierto de Tabernas (zona del Búho): 14 de abril de 2018
- Desierto de Tabernas (zona del Cautivo): 28 de abril de 2018
- Parque Natural de Cabo de Gata-Nijar: 12 de mayo de 2018

4. SOLICITUDES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La solicitud de inscripción se realizará a través de la página web de la Diputación de Almería, debiendo seguir el siguiente itinerario:

www.dipalme.org / Cultura / Actividades eventos / Artes audiovisuales /

Rutas guiadas de cine / Inscripción

El plazo finalizará una vez se cubra el número máximo de plazas y, en cualquier caso, para las dos rutas por el Desierto de Tabernas terminará el 10 de abril de 2018 y para la ruta del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar el 8 de mayo de 2018.

La organización podrá ampliar el plazo de inscripción cuando no se alcance el número mínimo de inscripciones.

Cada reserva de plaza deberá ser cumplimentada con todos los datos personales incluidos en la ficha de inscripción.

Realizada la reserva, deberá proceder al ingreso de la cuota en el banco el mismo día o siguiente hábil

Las personas que realicen la solicitud de inscripción el último día de plazo deberán efectuar el ingreso de la cuota de inscripción ese mismo día.

Completado el cupo de reservas, habrá opción a inscribirse en una lista de espera.

Las personas que queden registradas en lista de espera no tienen que pagar la cuota de inscripción. En caso de hacerlo, la organización no devolverá dicha cuota. Si quedan plazas vacantes,

se contactará con los inscritos en la lista de espera para confirmar la reserva de plaza.

5. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Los grupos estarán compuestos por un máximo de cincuenta (50) participantes. Se podría suspender la ruta si no asistieran un mínimo de veinte (20) personas, excluidos guías y los/as técnicos/as de artes audiovisuales y de animación sociocultural.

6. CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Se establece una cuota de inscripción de cinco euros, que incluye gastos de explicaciones técnicas y transporte. No están incluidos los gastos de manutención, que correrán a cargo del participante.

7. INGRESO DE LAS CUOTAS

RUTAS GUIADAS DE CINE

El ingreso de la cuota de participación en la actividad, se realizará en la cuenta bancaria ES63 3058 0199 4827 3200 0063 de CAJAMAR. Se tendrá que indicar los datos personales y el nombre de la ruta o bien la referencia que es dada al realizar la solicitud de inscripción. El derecho a participar en la ruta se producirá una vez se aporte copia del resguardo justificativo de haber realizado el ingreso del importe. El resguardo será presentado por uno de los siguientes

- Envío de copia a: inscripcionescultura@dipalme.org,
- Entrega de copia en el Instituto de Estudios Almerienses,
 Plza, Julio Alfredo Egea, 3, en horario de 9 a 14 horas.

Si, transcurridas 48 horas desde la presentación de la solicitud de inscripción, no se hubiese aportado dicho justificante, quedará anulada automáticamente la reserva.

8. ANULACIONES DE INSCRIPCIONES

En caso de anular la inscripción no se devolverá el importe de la cuota.

La anulación de inscripción puede darse por los siguientes motivos:

- Por voluntad del propio solicitante.
- Por no aportar copia del reguardo de ingreso de la cuota, en el plazo establecido en la base 7.

9. ANULACIONES DE RUTA

En caso de anulación de la actividad por la organización, se realizará una devolución íntegra de la cuota.

La organización tratará de comunicar a todos los participantes por teléfono / @ u otro medio, la anulación y los motivos que la han causado.

10. MATERIAL PERSONAL IMPRESCINDIBLE

La organización de las rutas informará en la página web de Cultura de la Diputación de Almería sobre el material personal necesario, en función de las características del itinerario que se vaya a realizar. La inadecuación del material personal necesario usado por los participantes, podrá suponer la no inclusión en la ruta, sin devolución de la cuota.

11. NORMATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN

- El horario es el establecido en este documento.
- Se observará una escrupulosa puntualidad, no esperando a ningún participante más allá de la hora prevista.
- La presentación de los participantes para todas las salidas se hará con quince minutos de anticipación.
- La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar.
- Los participantes tendrán que llevar el material personal imprescindible que se le indique en la página web de Cultura de la Diputación de Almería. En caso de no llevarlo, podrán ser apartados de la ruta, sin devolución de cuota.
- En caso de desvío de ruta, pérdida, o cualquier otra circunstancia de carácter urgente se contactará telefónicamente con el responsable del grupo al teléfono móvil que se confirmará antes del inicio de la salida.
- A cada una de las salidas asistirá al menos un responsable técnico de la Diputación de Almería con el fin de facilitar las labores de coordinación.

12. PROTECCIÓN DEL PARTICIPANTE EN LA RUTA

La Diputación Provincial dispone de un seguro de responsabilidad civil que pudiera imputarse a dicha entidad por acciones u omisiones culposas o negligentes de monitores, voluntarios y demás personal que ayude, colabore o dirija las actividades culturales que promueva.

La cobertura sanitaria por riesgo de accidente durante el desarrollo de la actividad, correrá a cargo del propio participante, a través del Sistema Público de la Seguridad Social, o de los seguros privados en los que dicho participante se encuentre incluido.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, cuya formalización conlleva el consentimiento para que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal; informándoles que, la recogida y tratamiento dichos datos, tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de inscripción en la rutas guiadas de cine por Cabo de Gata-Níjar y el Desierto de Tabernas, de la Diputación Provincial de Almería.

Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas durante el transcurso de la ruta (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión de la actividad.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo escrito a la Diputación C/Navarro Rodrigo, 17 04071 ALMERÍA.

Los datos personales solicitados se incluirán en una base de datos, propiedad de la Diputación Provincial. Su negativa a suministrarlos, determinará la imposibilidad de participar en las citadas rutas.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud de inscripción en las rutas guiadas de cine por Cabo de Gata-Níjar y el Desierto de Tabernas, de la Diputación Provincial de Almería, implica la aceptación de las presentes bases reguladoras de la participación en dicha actividad.



* No habrá parada en ningún establecimiento para el desayuno. Se realizará una pequeña parada durante la ruta para tomar un tentempié o avituallamiento que llevará cada participante.

Este programa puede sufrir modificaciones por imprevistos ajenos a la organización.